FECHA DEL ACTA	15 DE MAYO DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	MC-SEG-02997-2026 DEL 04 DE MAYO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA GENERAL
CONTRATISTA	DIGITAL GROUP MARKETING S.A.S.
C.C. o N.I.T.	901393579-6
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ KARIME TORRADO BLANCO
C.C. o N.I.T.	1.094.582.071
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DISTINTIVOS COMO MEDALLAS, PLACAS DE RECONOCIMIENTO, CARPETAS DE CUERO REPUJADOS, LIBROS DE ACTAS DE POSESIONES, HABLADORES EN ACRILICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS REQUERIDOS PARA LOS EVENTOS QUE REALIZA LA OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y PROTOCOLO DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($148.000.000) A MONTO AGOTABLE
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor total del Contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con los bienes suministrados, previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas

	vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual la Ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.
RUBRO	2.1.2.02.01.003 "otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 003244 del 16 de abril de 2026.
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	JAIRO ORLANDO CEPEDA CACERES - Jefe de la Oficina asesora de imagen corporativa y protocolo Memorando de fecha 15/05/2026
INTERVENTOR (Externo)	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	04 DE MAYO DE 2026
Registro Presupuestal	No.0003320 DEL 05 DE MAYO DE 2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No.460-47-994000100827 seguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 04 DE MAYO DE 2026 Fecha de aprobación: 07 DE MAYO DE 2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CALIDAD DEL BIEN	$14.800.000	04/05/2026 30/04/2027
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$14.800.000	04/05/2026 30/04/2027
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A	N/A	
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría General, se reunieron los suscritos a saber: **JULIO CESAR SILVA RINCÓN**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **JAIRO ORLANDO CEPEDA CACERES** en calidad de Supervisor, y **LUZ KARIME TORRADO BLANCO** representan legal de **DIGITAL GROUP MARKETING S.A.S.** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JULIO CESAR SILVA RINCÓN
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría General

LUZ KARIME TORRADO BLANCO
C.C. 1.094.582.071
CONTRATISTA

JAIRO ORLANDO CEPEDA CACERES
Jefe de la Oficina asesora de imagen corporativa y protocolo
SUPERVISOR

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Daniela Andrea Velandia Ortega	Asesora Jurídica Externa	
Revisión Técnica	Belky Esperanza Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Aprobó:	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Cod 222 Grado 13	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			